

RIO GALLEGOS, 24 SEP 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.930/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita autorización para la realización del Taller "Responsabilidad Social Sustentable de los Graduados Universitarios", cuya responsable es la Mg. Patricia KENT y está integrado por el Mg. Eduardo D'ELIA y la Lic. Elbia CORIA, a efectuarse el día 6 de Octubre de 2007 en la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE los objetivos generales del Taller citado precedentemente son reflexionar sobre el rol del graduado universitario como dirigente de organizaciones frente a la actual problemática socio-ambiental y promover la toma de conciencia sobre la necesidad de asumir la responsabilidad social sustentable;

QUE el Taller "Responsabilidad Social Sustentable de los Graduados Universitarios" está destinado a profesionales, docentes y estudiantes universitarios avanzados de la comunidad en general;

QUE la actividad es gratuita y tiene un cupo de CUARENTA (40) asistentes;

QUE obra Despacho N° 026/07 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual se recomienda autorizar la realización del Taller "Responsabilidad Social Sustentable de los Graduados Universitarios", cuya responsable es la Mg. Patricia KENT y está integrado por el Mg. Eduardo D'ELIA y la Lic. Elbia CORIA, a efectuarse el día 6 de Octubre de 2007 en la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

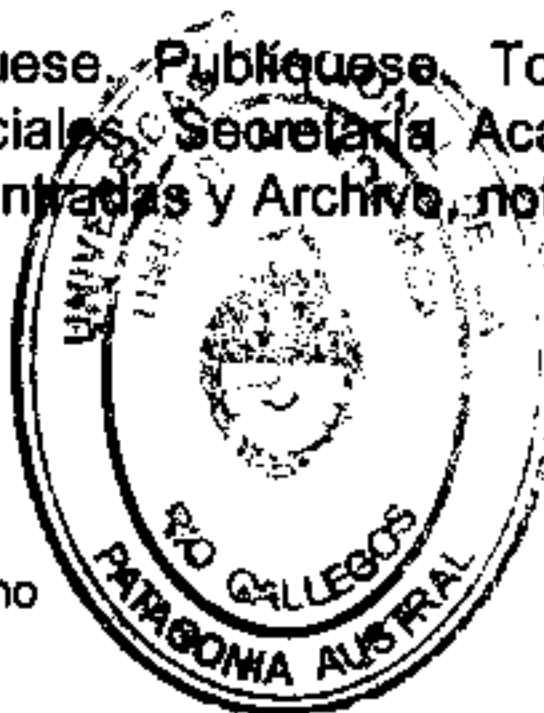
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR realización del Taller "Responsabilidad Social Sustentable de los Graduados Universitarios", cuya responsable es la Mg. Patricia KENT y está integrado por el Mg. Eduardo D'ELIA y la Lic. Elbia CORIA, a efectuarse el día 6 de Octubre de 2007 en la Unidad Académica Río Gallegos.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Sociales, Secretaría Académica, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

574